

ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

1. DATOS DEL EXPEDIENTE:

CÓDIGO EXPEDIENTE	CSE/03/1124024582/24/PAS
OBJETO	SERVICIOS DE LIMPIEZA, DESINFECCIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE AGUA SANITARIA Y TORRES DE REFRIGERACIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE LA LEGIONELOSIS EN LAS INSTALACIONES DEL HOSPITAL DON BENITO- VILLANUEVA DE LA SERENA.
VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO	99.280,00 €
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	3301 212C 22107
PROCEDIMIENTO ADJUDICACIÓN	Procedimiento Abierto Simplificado
PLAZO DE EJECUCIÓN	24 meses, con duración máxima del contrato de 36 meses, incluidas las posibles prórrogas
MESA DE CONTRATACIÓN	<p>PRESIDENTE:</p> <ul style="list-style-type: none">D. Pedro Elías Martín Felipe, Grupo Técnico de la Función Administrativa de la Unidad de Contratación Administrativa del Área de Salud de Don Benito - Villanueva de la Serena. <p>SECRETARIA:</p> <ul style="list-style-type: none">D^a. Florentina Parralejo Cañada, Auxiliar Administrativo de la Unidad de Contratación Administrativa Área Salud Don Benito-Villanueva Serena. <p>VOCALES:</p> <ul style="list-style-type: none">Asesoría Jurídica: D^a Consuelo Benítez Sánchez, Técnico de la Función Administrativa del departamento de asesoría jurídica del Área de Salud de Don Benito Villanueva de la Serena.D. Germán Parejo García, Jefe de Equipo del departamento de contabilidad del Área de Salud de Don Benito-Villanueva de la Serena.

2. SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN:

- Fecha y hora de celebración:** 21 de junio de 2024 a las 9:00 h
- Lugar de celebración:** Celebración telemática en la Gerencia de Salud del Área de Salud Don Benito-Villanueva Serena

3. ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Apertura y valoración de la documentación administrativa.
- 2.- Apertura de la documentación técnica (si procede).

3.1. ACTO DE APERTURA Y VALORACIÓN DOCUMENTACIÓN SOBRE ARCHIVO 1 (DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA):

Declarado abierto el acto por el Presidente de la Mesa, todos los miembros de la mesa manifiestan que no concurre ningún conflicto de intereses que pueda comprometer su imparcialidad e independencia durante el procedimiento, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 64 de la LCSP 9/17. A continuación, se realizan las comprobaciones en la Plataforma de Contratación del Estado sobre las empresas que han presentado documentación dentro del plazo establecido, siendo las siguientes:

LICITADOR	NIF	FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN
FUMIGACIONES EXTREMEÑAS MÉRIDA S.L.	B09643057	19-06-2024 11:55
GABINETE TÉCNICO DE SANIDAD AMBIENTAL S.L.	B06312748	19-06-2024 12:44
JUAN CARLOS HERNÁNDEZ LÓPEZ	11783102H	19-06-2024 18:41
NILSSON LABORATORIOS, S.L.	B99030819	19-06-2024 10:35

Seguidamente, y previo procedimiento de descryptado por parte de la Secretaria, se procede a la apertura del Sobre - Archivo 1 y tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores, la mesa concluye lo siguiente:

LICITADOR	NIF	CORRECTO /SUBSANAR/ EXCLUÍDO
FUMIGACIONES EXTREMEÑAS MÉRIDA S.L.	B09643057	EXCLUÍDO
GABINETE TÉCNICO DE SANIDAD AMBIENTAL S.L.	B06312748	CORRECTO
JUAN CARLOS HERNÁNDEZ LÓPEZ	11783102H	CORRECTO
NILSSON LABORATORIOS, S.L.	B99030819	CORRECTO

La empresa Fumigaciones Extremeñas Mérida, S.L., queda **EXCLUÍDA** del procedimiento al no cumplir lo que se contempla en el Pliego de Características Administrativas y Particulares al definir la documentación del *Sobre Archivo 1* para el **supuesto de que el procedimiento contemple criterios de adjudicación cuya cuantificación dependa de juicio de valor: En ningún caso deberán incluirse en este sobre archivo documentos propios del Sobre-Archivo 2.** Así como en el apartado 12 (Contenido de Proposiciones) del Anexo I del citado pliego, que indica: En este sobre archivo no se admitirá ningún dato que ponga de manifiesto información relevante sobre los criterios de adjudicación de valoración automática del Sobre-Archivo 2. De concurrir dicha circunstancia, la Mesa de contratación podrá determinar la exclusión del licitador correspondiente.



3.2. ACTO DE APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA:

A continuación, la Mesa de Contratación pasa a descargar la documentación técnica aportada por las empresas Gabinete Técnico de Sanidad Ambiental, S.L., Juan Carlos Hernández López y Nilsson Laboratorios, S.L.

Las documentaciones resultan correctas, haciendo constar que, con la salvedad de que si una vez revisada por los Técnicos se detectara alguna incidencia donde se haga mención a criterio de valoración automático (oferta económica), se comunicará a la Mesa de Contratación.

Se envía la documentación a los Técnicos correspondientes del Hospital Don Benito-Villanueva, con el fin de elaborar informe atendiendo a los criterios de adjudicación cuya valoración depende de un juicio de valor establecidos en el PCAP.

Queda pendiente la apertura del Sobre-Archivo 2, del que se realizará convocatoria y será publicada en la Plataforma de Contratación del Estado con la debida antelación.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 9:30 horas del día anteriormente indicado.

Vº Bº PRESIDENTE

LA SECRETARIA DE LA MESA
DE CONTRATACIÓN